

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINO, AMAZÓNICO, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024**

**Viernes 8 de septiembre de 2023**

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones Francisco  
Bolognesi del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las quince horas con dieciocho minutos del viernes ocho de septiembre de dos mil veintitrés se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi de Palacio del Congreso de la República y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Isaac MITA ALANOCA, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Con el pedido de licencia de las congresistas María Elizabeth TAIPE CORONADO y Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, y la inasistencia justificada de la congresista Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS.

Verificado el quórum reglamentario se dio inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (en adelante la comisión).

### **i. ORDEN DEL DÍA**

La presidenta señaló como metodología del debate en la presente sesión que, primero, se escuchará a los funcionarios invitados para luego ceder el uso de la palabra a los congresistas presentes para sus preguntas y comentarios.

#### **1. Exposición del señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, sobre las medidas adoptadas para prevenir y reducir los índices de delitos ambientales, minería ilegal e informal, tráfico ilícito de drogas y crimen organizado en la Amazonía peruana, con énfasis en los departamentos de Amazonas, Madre de Dios, Loreto, Ucayali y San Martín, durante el año 2023.**

La presidenta informó que el ministro del Interior (MININTER) ha comunicado que no podrá asistir a la presente sesión, pero, en su representación, se presentará el señor Miguel Ángel Núñez Polar, viceministro del Despacho Viceministerial de Orden Interno. Seguidamente, cedió el uso de la palabra al referido funcionario para su exposición, cuyos detalles obran en la grabación y transcripción magnetofónica de la presente acta.

Finalizada la exposición del señor viceministro<sup>1</sup>, la presidenta cedió el uso de la palabra al siguiente invitado.

---

<sup>1</sup> Ver exposición del MININTER en el siguiente enlace:

**2. Exposición de la señora Iris Estela Pacheco Huancas, presidenta de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, sobre información estadística respecto: i) al número de procesos por los delitos de minería ilegal, tala ilegal, tráfico ilícito de drogas y criminalidad organizada, los cuales impactan negativamente en los ecosistemas y territorios indígenas en los departamentos de Amazonas, Madre de Dios, Loreto, Ucayali y San Martín; y ii) delitos cometidos contra defensores ambientales.**

La presidenta dio la bienvenida a la señora Iris Estela Pacheco Huancas, presidenta de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, quien expresó, a su vez, el saludo del señor Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial a la comisión, e inició su exposición, cuyos detalles obran en la grabación y transcripción magnetofónica de la presente acta.

Finalizada la exposición de la representante del Poder Judicial<sup>2</sup>, la presidenta cedió el uso de la palabra al siguiente invitado en agenda.

**3. Exposición sobre acciones de prevención frente a la deforestación provocada por actividades vinculadas a delitos ambientales, minería ilegal e informal, tráfico ilícito de drogas y crimen organizado que afectan los bosques de la Amazonía peruana, con énfasis en los departamentos de Amazonas, Madre de Dios, Loreto, Ucayali y San Martín.**

Sobre esta temática expusieron los siguientes invitados:

**3.1. Representantes del Ministerio Público**

- Jorge Wayner Chavez Cotrina, Fiscal Superior Titular y coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada. Fiscal superior y coordinador de la Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Delitos de Terrorismo y delitos conexos.
- Daniel Alberto Jara Espinoza, Fiscal superior jefe de la oficina de coordinación y enlace de las fiscalías especializadas en delitos de tráfico ilícito de drogas.<sup>3</sup>
- Silvia Janet Cáceda Román, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Lima Norte, en representación de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental.

**3.2. Representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA.**

---

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02\\_se/expo\\_mininter\\_2da\\_extr\\_08\\_09\\_23\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02_se/expo_mininter_2da_extr_08_09_23_cpaaae.pdf)

<sup>2</sup> Ver exposición del PODER JUDICIAL en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02\\_se/expo\\_poder\\_judicial\\_2da\\_extr\\_08\\_09\\_23\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02_se/expo_poder_judicial_2da_extr_08_09_23_cpaaae.pdf)

<sup>3</sup> Ver exposición MINISTERIO PÚBLICO en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02\\_se/expo\\_fiscalia\\_jara\\_espinoza\\_2da\\_extr\\_08\\_09\\_23\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02_se/expo_fiscalia_jara_espinoza_2da_extr_08_09_23_cpaaae.pdf)

- Martín Augusto Villafuerte Kanemoto, gerente general de DEVIDA.<sup>4</sup>

### 3.3 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP

- José Carlos Nieto Navarrete, jefe del SERNANP.<sup>5</sup>

### 3.4. Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

- Lucetty Ullilen Vega - jefa del OSINFOR.<sup>6</sup>

### 3.5. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

- Ana Luisa Calderón Valenzuela, directora general de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de SERFOR.<sup>7</sup>

### 3.6. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos MINJUS

- Edgardo Gonzalo Rodríguez Gómez, director general de la Dirección de Derechos Humanos
- Ángel Antonio González Ramírez, director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos.<sup>8</sup>

Finalizadas todas las exposiciones, la presidenta agradeció a todos los expositores por la información brindada señalando que se está llegando a conclusiones importantes como la necesidad de un trabajo coordinado de todos los sectores, generando cambios concretos, y resaltando la necesidad de cambios en la legislación y unificar normas en algunos casos. Asimismo, señaló *“se ha hecho énfasis sobre la necesidad de apoyar de manera técnica y presupuestal para solucionar los problemas”*.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas sus preguntas y comentarios.

El congresista Elvis Hernán VERGARA MENDOZA mencionó el caso “Saweto” como un caso emblemático que refleja la afectación a la vida, a la integridad física, al patrimonio cultural, al territorio de los pueblos y comunidades indígenas y originarios, y han pasado 9 años sin que haya justicia para los líderes indígenas asesinados en este caso. También señaló que los operadores de justicia (Ministerio Público y Poder Judicial) no actuaron con la debida pericia. Asimismo,

<sup>4</sup> Ver exposición DEVIDA en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02\\_se/expo\\_devida\\_2da\\_extr\\_08\\_09\\_23\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02_se/expo_devida_2da_extr_08_09_23_cpaaae.pdf)

<sup>5</sup> Ver exposición SERNANP en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02\\_se/expo\\_sernamp\\_2da\\_extr\\_08\\_09\\_223.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02_se/expo_sernamp_2da_extr_08_09_223.pdf)

<sup>6</sup> Ver exposición OSINFOR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02\\_se/expo\\_osinfor\\_2da\\_extr\\_08\\_09\\_23\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02_se/expo_osinfor_2da_extr_08_09_23_cpaaae.pdf)

<sup>7</sup> Ver exposición de SERFOR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02\\_se/expo\\_serfor\\_2da\\_extr\\_08\\_09\\_23\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02_se/expo_serfor_2da_extr_08_09_23_cpaaae.pdf)

<sup>8</sup> Ver exposición MINJUS en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02\\_se/expo\\_minjus\\_2da\\_extr\\_08\\_09\\_23\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/02_se/expo_minjus_2da_extr_08_09_23_cpaaae.pdf)

el tiempo de los procesos entre la denuncia y actuación de las autoridades hacen que el daño ya esté hecho y no pueda solucionarse (tala de árboles, etc.), y todo ellos, también ocurre por la falta de debido presupuesto para contar con la adecuada infraestructura y personal. Asimismo, respecto al incremento de la delincuencia organizada señaló que, desde 2021, se viene renovando la declaratoria de emergencia de varias zonas, entre ellas, del distrito de Sepahua y Atalaya (Ucayali), cuyas comisarías cuenta con pocos efectivos policiales y, prácticamente, están en abandono y dependen, administrativamente, de zonas policiales alejadas territorialmente y no de la más cercana como debería ser.

Comentó, asimismo, que, en varios distritos de Ucayali, como Calleria y Sepahua, se han incrementado de 5 ha. a 68 ha., en menos de un año, los cultivos ilegales de coca, pero preguntó por qué estos distritos y otros no están en las zonas de intervención de DEVIDA, y el programa de desarrollo alternativo tampoco está actuando en estos espacios además de que se les ha disminuido el presupuesto, por ello, señala que *“la Política Nacional contra las Drogas 2030 ha fracasado (...) porque no hay una coordinación real entre las instituciones involucradas en este problema, y segundo, porque el Estado no asigna el presupuesto correspondiente a las instituciones como debería haberlo hecho hasta ahora”*.

La congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, por su parte, señaló que no hay autoridades en muchas zonas de Amazonas, donde prolifera la trata de personas en la zona de Imaza (Amazonas), las violaciones de menores de edad, y no hay control en las embarcaciones en el distrito de Nieva, Condorcanqui, el río Santiago, hay escasez de policías por lo que no hay la debida atención a las denuncias de los pobladores, y hay solo dos fiscales trabajando en Nieva y no abarcan a toda la población de la provincia de Condorcanqui (Amazonas) pero existen más fiscales en la ciudad de Chachapoyas que tiene menor población. Por ello, pidió a las autoridades invitadas que visiten la zona y conozcan esa realidad y preguntó a los funcionarios invitados *¿qué trabajo están haciendo para solucionar estos problemas?* Asimismo, solicitó la implementación de una cámara Gesell en el distrito de Nieva (Amazonas).

La congresista Francis Jhasmina PAREDES CASTRO se refirió a la necesidad presupuestal para que haya apoyo efectivo a las instituciones responsables involucradas en la protección del medio ambiente y el combate de los delitos ambientales. Asimismo, solicitó el retorno a la región de Ucayali de los policías que fueron transferidos a otras regiones por temas administrativos. Por ello preguntó a los funcionarios invitados cuáles son las acciones sobre esta problemática y ante zonas tomadas por mafias organizadas, como el “Comando Vermelho”.

La congresista Karol Ivett PAREDES FONSECA, por su parte, opinó que hay una debilidad enorme por la limitada y deficiente articulación entre las entidades responsables, asimismo, no hay un nivel de comunicación ni coordinación, y si ya se han identificado nudos críticos deberían comunicarlos al Congreso para trabajar, de forma conjunta, propuestas legislativas que contribuyan al destrabe de estos nudos. Asimismo, consideró que no solo basta incrementar el número de policías sino también que haya tecnología y ello implica presupuesto, es decir, necesariamente decisión política. Ante ello preguntó *¿qué acciones concretas*

*(...) se piensa tomar a partir de los problemas que ya se han mencionado, trata, problemas fronterizos, narcotráfico, inseguridad y todo lo demás, ¿cuáles son esas acciones no solamente (...) desde un sector sino (...) con una visión multisectorial?*

A su turno, la congresista Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA preguntó, de los mapas situacionales mostrados por los funcionarios, que todos muestran información de Cusco, Madre de Dios, pero no están considerados en esa información otras zonas cocaleras como San Gabán (Puno) la cual era una zona casi liberada por el narcotráfico, por lo cual solicitó más información al respecto. Asimismo, señaló como inquietud que, dada la información de OSINFOR, la tala de árboles en las comunidades nativas sería hecha con la anuencia y acuerdo con las comunidades nativas, pero algunas de estas comunidades han denunciado que son objeto de extorsiones, de amenazas por parte de los taladores de madera, por ello, solicita una aclaración de esta situación a OSINFOR.

Asimismo, comentó que en la zona de Putis (Huanta - Ayacucho), donde asesinaron a cuatro militares recientemente, un congresista de Huánuco le comentó *“que se había erradicado la coca una parte sur de San Martín y parte norte de Huánuco y que justo, no sé si estratégicamente, se había evitado hacerlo en esa zona [de Putis y preguntó] ¿por qué?”*.

También preguntó *¿Quién supervisa a los órganos encargados de desempeñar las diferentes funciones en cada uno de los organismos que ustedes representan?* y si los guardabosques están o no en las comunidades nativas, o si les permiten o no, desarrollar sus actividades dentro de ellas.

En el tema presupuestal, preguntó al Ministerio Público si han considerado dentro de sus requerimientos presupuestales los montos para cubrir la falta de personal para ejercer su función a cabalidad. Finalmente, preguntó hasta donde se ha avanzado en la región de Madre de Dios a fin de asegurar o mantener la presencia del Estado y no dejar que haya zonas liberadas.

El congresista Isaac MITA ALANOCA señaló que es necesario plantear normas que resuelvan el problema de fondo.

La presidenta por su parte, y sobre el caso de la región Ucayali, donde convergen varias acciones ilícitas de manera conjunta y hay una multiplicidad de afectaciones que impactan en las comunidades indígenas preguntó *¿qué medidas están implementando más allá de una mesa regional?*

Al respecto, la presidenta informó que se tiene previsto realizar una sesión conjunta y extraordinaria con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para abordar el tema ambiental y presupuestal específico para temas de ecología y combate de delitos ambientales.

Asimismo, señaló que *“estamos retomando, desde la comisión, (...) problematizar y comprender mejor el tema estructural de la complejidad que significa abordar un problema de esta naturaleza y coincidimos que hay un tema presupuestal, pero junto con eso, (...) si queremos generar propuestas muy concretas (...) generar propuestas legislativas y (...) desde la parte de la comisión, el equipo técnico, queremos (...) trabajar en ampliaciones*



*permanentes de formalización (...) solicitar (...) que se deriven iniciativas de esta naturaleza [a la comisión] y evitar que estas ampliaciones sigan siendo de manera tan indefinida y dos (...) con relación al artículo 307-A del Código Penal donde se excluye a quienes están fuera del proceso de formalización (...) hay una posición (...) unánime del Ministerio Público que esta expresión (...) ha generado una especie de puerta abierta para quienes cometen contaminación (...) o cometen el tipo penal establecido (...) luego no pueden ser sancionados penalmente porque se amparan en eso [Art. 307-A CP]”.*

Con estos alcances, la presidenta cedió el uso de la palabra a los funcionarios invitados para las respuestas correspondientes. El Dr. Chávez Cotrina señaló que, sobre el caso de Saweto, la fiscalía de Ucayali consiguió una pena de 28 años de pena privativa de libertad contra los responsables de los líderes indígenas pero, por tecnicismos legales, en segunda instancia la Sala anuló la sentencia y el caso regresó a fojas cero, asimismo, respecto al caso del mayor número de fiscales en Chachapoyas señaló que elevará a la Fiscal de la Nación su pedido a fin de que racionalice el personal de fiscales para la ciudad de Nieva. Asimismo, señaló que remitirá al despacho de la congresista Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA la propuesta de presupuesto del Ministerio Público tecnificado. Por su parte, la señora Iris Estela Pacheco Huancas señaló que, desde el Poder Judicial, desde el año 2017 se ha creado la Comisión Nacional de Gestión Ambiental y se ha elaborado el Plan Nacional de Gestión Ambiental, donde se focaliza como eje temático la justicia ambiental, por la cual se han creado diversos juzgados especializados en delitos ambientales, con subespecialidades, pero aún hay falta de cobertura por lo que se requiere presupuesto adicional. Por último, solicitó modificar el tipo penal del artículo 307-A del Código Penal a fin de eliminar la conjunción “y” en el texto *“El que realice actividad de exploración, extracción, explotación u otro acto similar de recursos minerales metálicos y no metálicos sin contar con la autorización de la entidad administrativa competente”*, que está dificultando la aplicación del tipo penal a la realidad, y por último, solicitó establecer que las prórrogas a la formalización minera no sean reiteradas pues las hacen permanentes y no limitadas como debe ser.

Finalizadas las respuestas, cuyos detalles constan en la transcripción magnetofónica, la presidenta agradeció a los funcionarios invitados por su asistencia y por la información brindada.

## **ii. CIERRE DE SESIÓN DE LA CPAAAE**

No habiendo más temas que tratar la presidenta finalizó la sesión siendo las diecinueve horas con un minuto.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA**  
**PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAIPE CORONADO**  
**SECRETARIA**